

En San Miguel de Tucumán, a 16 días del mes de Diciembre del año dos mil trece; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 108/2013

VISTO

Que este sector Administrativo debe abonar los gastos de pasajes del Dr. Diego Javier Duquelsky Gómez, Director Académico de la Escuela del Servicio de Justicia de la Nación dependiente de la Procuraduría y de la Defensoría General de la Nación, y de la Dra. Julieta Beatriz Di Corleto, capacitadora en el Ministerio Público de la Defensa de la Nación, con motivo del "Taller sobre escuela judicial: diagnóstico, diseño y planificación" a realizarse en esta ciudad capital el día 18 de Diciembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa Hotel Amerian Tucumán Apart & Suites de Fideicomiso Aires de Santiago, prestadora del servicio de hotelería, presenta para la actuación de pago por los servicios prestados a los disertantes, Dra. Julieta Beatriz Di Corleto y Dr. Diego Javier Duquelsky Gómez, las siguientes facturas: N° 0002-00006505 por \$ 533,61 y N° 0002-00006506 por \$ 533,61.-

Que se emite el presente acto administrativo autorizando el pago a la Empresa prestadora del servicio.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


RESUELVE

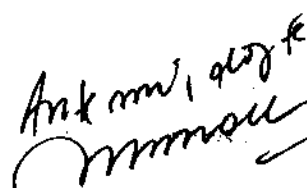
Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago a la empresa Hotel Amerian Tucumán Apart & Suites de Fideicomiso Aires de Santiago por el monto de \$ 1.067,22 (Pesos un mil sesenta y siete con 22/100), según el considerando.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2013: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 390 – Otros Servicios – Partida Subparcial: 399- Otros (alojamiento) - Importe: \$ 1.067,22

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.


Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA SOFIA NACUL